



Universidad Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

**ACTO DE FIRMA
DE CONVENIO
ESPECÍFICO PARA LA
IMPLEMENTACIÓN
DE PROGRAMA DE
PASANTÍAS ENTRE
EL MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES Y
LA UNIVERSIDAD
RAFAEL LANDÍVAR**

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.



P. Miquel Cortés Bofill, S. J.

ACTO DE FIRMA DE CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE PASANTÍAS ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Guatemala, 6 de marzo de 2023.

Estimado Embajador Mario Adolfo Búcaro, ministro de relaciones exteriores de Guatemala.

Estimados viceministros del Ministerio de Relaciones exteriores.

Estimados funcionarios del Ministerio.

Estimadas autoridades de la Universidad Rafael Landívar.

Estimada comunidad del Sistema Universitario Landivariano.

Invitados especiales.

Muy buenas tardes a todos y todas.

Es un honor y motivo de agradecimiento para nuestra Universidad contar con la posibilidad de colaboración con los organismos de la administración pública. Nuestra Universidad tiene una clara vocación de servicio al bien público a través de la formación de profesionales con excelencia académica y valores.

En nuestra propuesta formativa, de investigación y de proyección social contemplamos de manera enfática la propuesta de formar ciudadanos/as conscientes y comprometidos con la realidad nacional e internacional.

Es fundamental que nuestros estudiantes tengan oportunidades no sólo de conocer la administración pública sino también poder contribuir con sus valores humanos a la mejora continua del servicio público.

Por ello es una gran oportunidad, que agradezco sinceramente al Sr. Ministro y al Ministerio que dirige, la firma de este Convenio específico para la implementación de un Programa de Pasantías, en cumplimiento al Convenio Marco en materia educativa firmado el 12 de julio del 2021.

El programa de pasantías denominado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, como «*Programa Ajpach´Waal*», en honor al diplomático maya quien ayudo a negociar una alianza entre dos poderosas dinastías mayas, beneficiará a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, permitiéndole conocer iniciativas de diferente índole y temáticas, favoreciendo el desarrollo de una experiencia práctica interdisciplinar, adquiriendo experiencia profesional en áreas de Derecho Internacional Público, Derecho Económico Internacional, Derecho de los Tratados, turismo, salud, migración, cooperación no reembolsable, entre otras materias.

La coordinación de la práctica profesional será supervisada por el Bufete Popular de la URL, la cual se regirá por los reglamentos y estatutos vigentes y por el Director de la Academia de Diplomacia del Ministerio de Relaciones Exteriores, ambos fungirán como representantes y enlaces para informar a las respectivas autoridades.

Reitero mi agradecimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores, como aliado en nuestra misión de garantizar la excelencia académica y humana. El seguimiento y acompañamiento por parte del Ministerio y sus funcionarios es fundamental en la optimización de este Convenio.

No dudo de la corresponsabilidad de nuestros académicos y colaboradores en la conducción exitosa del Programa de Pasantías. Confío en la reciprocidad en los beneficios de este tipo de colaboración entre una institución educativa y otra de servicio público para lograr mejor calidad de vida para nuestros conciudadanos/as.

Exhorto a los estudiantes de nuestra Universidad a poner el mayor empeño en el desarrollo de las pasantías y a explicitar coherentemente los principios y valores de nuestra identidad universitaria jesuita.

Nuevamente Sr. Ministro y demás autoridades muchas gracias.

Muchos éxitos y que Dios les bendiga.

P. Miquel Cortés Bofill, S. J.

Rector

Universidad Rafael Landívar, Guatemala

